

CRÍTICA DE LIBROS

PALABRAS PARA UN HOMENAJE WORDS OF TRIBUTE

ISABEL ROLDÁN GÓMEZ, ROSANA TRIVIÑO CABALLERO, MARÍA G. NAVARRO, DAVID RODRÍGUEZ-ARIAS Y CONCHA ROLDÁN (EDS.). *Hacer justicia haciendo compañía. Homenaje a M.^a Teresa López de la Vieja*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2019, 502 pp.

Formalmente, *Hacer justicia...* se presenta como un homenaje a la profesora M.^a Teresa López de la Vieja, a su trayectoria como académica e investigadora en el área de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Salamanca. En este contexto, el volumen recoge las contribuciones de cuarenta y siete investigadores, procedentes de diferentes países y cuyos trabajos se inscriben en ámbitos de reflexión diversos –como la teoría de la argumentación, las éticas aplicadas, o los estudios feministas–, los cuales, de diferentes maneras, han alentado y nutrido la obra intelectual de M.^a Teresa. Esa pluralidad de perspectivas para el análisis, que aportan los diferentes autores, se ve enriquecida con el diálogo que muchos de ellos entablan directamente con M.^a Teresa en la condición de discípulo, colega, y/o amigo.

A los editores hay que reconocerles, además de la cuidada edición, la aportación de algunos criterios que, sin ánimo de encasillar, permiten al lector orientarse a lo largo de la obra. Así, esta aparece dividida en cinco apartados titulados, respectivamente, *Filosofía y literatura*, *Ética y política*, *Éticas aplicadas*, *Argumentación moral y deliberación estructurada*, y *Estudios de género*, donde van intercalándose las diferentes contribuciones que, parafraseando de forma un tanto libre a la homenajeada, pretenden, como reza el título, hacerla compañía como un acto de justicia y de reconocimiento.

Como trataré de mostrar, la obra tiene además

el aliciente de que concita a un número considerable de investigadores, como ya he dicho, provenientes de ámbitos de conocimiento dispares –añado ahora que, además, de diferentes generaciones–, en torno a un elenco de tópicos particularmente relevantes en la discusión filosófica de naturaleza moral y política.

Bajo el título *Filosofía y literatura*, los editores reúnen las contribuciones de nueve autores. Teniendo como trasfondo la dimensión literaria que permea la obra de M.^a Teresa, se discute cómo la literatura ofrece, digámoslo así, “posibilidades” a la filosofía moral. En este sentido, la aportación de Alexander Jiménez puede servir como indagación de tales posibilidades, que este autor sintetiza en dos: como un tipo de lenguaje y como una forma de conocimiento. La escritura literaria, en este sentido, permite una forma especial de conocimiento que tiene presente la necesidad de comprender el lugar y las vidas de las personas, no siempre alcanzables para la Filosofía, la Historia, o las Ciencias Sociales. A partir de esta premisa, el resto de las contribuciones de este primer apartado encuentran su lugar de forma natural. Olga Barrios lleva a cabo un alegato en favor de los libros como refugio contra la adversidad, a partir de una reflexión sobre la película *La librería*, de Isabel Coixet, que es una adaptación de la novela del mismo título, de Penelope Fitzgerald. Mar Cabezas, por su parte, tomando pie en la obra literaria de Roald Dahl, analiza un tipo de injusticias, las epistémicas, que afectan a un sector de la población poco atendido por la Filosofía como es la infancia. El escritor norteamericano Henry D. Thoreau sirve a Antonio Casado para reivindicar una forma de pensamiento que, desde lo local y lo personal, es capaz de reconectar con la esfera pú-

blica. Josefina Cuesta, a partir de una aproximación al concepto de exiliado desde la obra de María Zambrano, José María González García, sobre la base de una revisión del “Ángel de la Historia” en la tradición iconográfica francesa, y Cristina Santamarina desafían los métodos tradicionales del historiador elevando a la categoría de auténtica exigencia moral y política la elaboración de la memoria. Dos últimas contribuciones cierran este primer apartado. Luciano Espinosa recurre a *La caída* de Albert Camus para dilucidar de nuevo la relación entre literatura y filosofía, mientras que Fernanda Henriques propone la obra de la filósofa Martha Nussbaum como ilustración de algunas de las premisas teóricas que han inspirado la producción de M.^a Teresa y también de esta parte del libro.

El segundo apartado, que lleva por título *Ética y política* es el más extenso de todos. Algunas aportaciones, como las de Enrique Bonete, Jean Christopher Coffin, Jesús Conill, M.^a José Guerra, Asunción Herrera, Enmanuel Picavet y Jimmy Washburn invitan a una reflexión de naturaleza ética. Así, Bonete, tomando pie en una parte de la producción de M.^a Teresa, se interroga a propósito de sus tesis filosófico-morales en torno al final de la vida. Coffin, por su parte, rastrea en la historia reciente de la Psiquiatría algunos de los precursores que abogaban por la necesidad de introducir una reflexión ética en el campo de las prácticas médicas. Conill irrumpe de manera crítica en un tópico que, a su juicio, está invadiendo el modo de comprender la filosofía práctica como es el naturalismo. Guerra contribuye con una certera reflexión a propósito de la viabilidad de la ética en lo que ella misma denomina tiempos precarios. Si Herrera se vale del cine para profundizar en dos cuestiones fundamentales de la ética como son la justicia y el perfeccionismo moral, Picavet recurre al arte (como teoría y como creación) para reflexionar sobre los derroteros de la ética en la era del transhumanismo. Finalmente, Washburn se propone en su artículo dialogar abiertamente con M.^a Teresa a propósito de su producción ética.

Por su parte, las contribuciones de Adela Cortina, María G. Navarro, Javier Gil, Gideon Kazt y Ángel Puyol se enmarcan en el campo de la filosofía política. De este modo, Cortina se interroga sobre el futuro de la democracia, tomando pie en la tesis de que no existe tanto una disputa entre distintas formas de gobierno como un disenso profundo en el seno de propuestas que se denominan a sí mismas democráticas. Navarro, a su vez, propone una indagación en lo que ella misma de-

nomina “metáforas de lo político”, en particular alrededor de la noción de institución. Gil analiza críticamente las consecuencias que para la esfera pública han traído consigo las políticas de la post-verdad. Kazt, a su vez, ofrece un panorama general de cómo los filósofos israelíes han tratado el conflicto judeo-árabe. Finalmente, Puyol ofrece una revisión muy sugerente del principio de igualdad de oportunidades poniendo en evidencia algunas de sus contradicciones.

El resto de las contribuciones que conforman este segundo apartado del libro plantean algunos tópicos que se sitúan en la intersección entre la ética y la política. Gabriel Bello se pregunta críticamente por las implicaciones que se siguen de pretender que los derechos humanos tengan validez universal. José Manuel Bermudo se interroga sobre si tiene sentido hoy reivindicar la virtud y con ello (de nuevo) el ideal de la república. José Miguel Marinas, por su parte, propone una fundamentación novedosa de la comunidad política a partir de la denominada ética del don. Finalmente, Carlos Thiebaut, repasando algunos de los temas que están presentes en la discusión del post-secularismo, sostiene una visión más ajustada de este, reclamando, por una parte, su potencial simbólico para definir los significados de la experiencia humana y, por otra, sus límites en cuanto autoridad (para definir la validez de una creencia, de una forma del bien en el espacio público, etc.).

El tercer apartado de *Hacer justicia...*, que lleva como título *Éticas aplicadas*, un campo donde la obra de M.^a Teresa ha sido especialmente fecunda, recoge las contribuciones de nueve investigadores. Con distintas modulaciones, todas ellas representan incursiones en el campo de la bioética. Txetxu Ausín, valiéndose de forma un tanto libre del género epistolar, nos invita a compartir sus impresiones sobre la producción de la homenajeada en este ámbito de reflexión y específicamente en el tema de los cuidados. José María García Gómez-Heras reivindica, por su parte, en su aportación la reinsertión de las filosofías aplicadas, en particular de la bioética, en el estatuto metodológico de la filosofía fundamental, a la par que propone una reflexión sobre la hermenéutica como método imprescindible para diagnosticar problemas de salud. Antoni Gomila analiza críticamente las implicaciones éticas presentes en el recurso a las contenciones en salud mental. Alberto Molina y Marina Morla debaten sobre las actitudes negativas de la gente en relación con el consentimiento presunto para la donación de órganos. Melania Moscoso, por su parte, ofrece una

aproximación a la discapacidad desde la biopolítica foucaultiana, explorando en particular las potencialidades del término “dispositivo”, para concluir que este no se halla exento de ambivalencias. Isabel Roldán, a su vez, a partir de la revisión de un texto de M.^a Teresa, analiza el concepto de dignidad en el contexto de una bioética global, poniendo el acento en sus implicaciones políticas. Carmen Velayos-Castelo reflexiona a su vez sobre los tradicionales principios de la bioética, demandando su ampliación en dos nuevos principios que serían, respectivamente, el principio de precaución y el principio de sostenibilidad. Por último, Stuart J. Youngner explora la utilidad de un método utilizado tradicionalmente en el campo científico para comprender y evaluar las políticas públicas en temas de bioética como puede ser el suicidio asistido.

El penúltimo de los apartados del libro se titula *Argumentación moral y deliberación estructurada*. También aquí las perspectivas para el análisis son diversas. Así, M.^a Dolores Calvo y José Antonio Sendín articulan sus tesis desde el derecho y la Filosofía del Derecho, respectivamente. La primera reflexiona sobre el fenómeno de los códigos éticos en las administraciones públicas y el segundo sobre el imperativo categórico kantiano tomando pie en la teoría del jurista Hans Kelsen. Por su parte, Álvaro Carvajal, Blanca Rodríguez López, Jesús Vega Encabo y Clarissa Véliz elaboran sus contribuciones desde la filosofía moral. Así, Carvajal explora, dentro del campo de la teoría de la argumentación ética, los argumentos conocidos como pendiente resbaladiza, un tópico, por cierto, en el que también M.^a Teresa ha realizado contribuciones muy valiosas. Rodríguez López, por su parte, se esfuerza por aclarar el significado y alcance de los dilemas morales. Vega Encabo reivindica para la literatura un estatus epistemológico; específicamente, argumentará que el tipo de conocimiento que se construye desde ese campo, y que sintetiza en el concepto de mostración, es útil al razonamiento moral. Por último, Véliz problematiza sobre un asunto (solo) aparentemente banal como es si a los filósofos morales les es permitido ser inmorales. Una última contribución, esta vez de José María Rosales, cierra este apartado. Su aportación resulta suge-

rente al llevar a cabo una semblanza breve de lo que él mismo denomina la trayectoria argumentativa de la homenajeada.

El último apartado de este volumen colectivo lleva por título *Estudios de género*. Como afirma una de las autoras incluidas en esta parte, Alicia Puleo, el pensamiento de M.^a Teresa se halla estrechamente ligado a las problemáticas y los valores que han caracterizado a la cultura contemporánea. Desde esta premisa, hay que leer las aportaciones de Ana De Miguel, Ángela Figueruelo, Soledad Murillo, Alicia Puleo, Lizbeth Sagols y Rosana Triviño. La primera analiza el fenómeno de la prostitución tomando pie en la filosofía liberal de Mill. Figueruelo, como constitucionalista, se detiene a hacer un balance de la puesta en práctica del valor de la igualdad en el cuarenta aniversario de la aprobación de la Constitución. Soledad Murillo, por su parte, reflexiona sobre el papel que juega la religión como factor discriminatorio de la mujer. Puleo presta atención, en cuanto rasgo que caracteriza a la cultura contemporánea, a los nuevos movimientos sociales (entre los que habría que incluir al feminismo), poniendo de relieve las contradicciones de la Filosofía Moderna con respecto a las mujeres. Sagols, a su vez, realiza un recorrido por la producción bibliográfica de M.^a Teresa, con especial énfasis en su concepción feminista, a la que califica de crítica, y su revisión de los postulados básicos de la bioética liberal. Finalmente, Triviño se adentra en un tema polémico como es el aborto, poniendo en cuestión, en palabras de la autora, el discurso trágico dominante.

No ha sido tarea fácil la de dar cuenta de una producción tan diversa y rica en un espacio limitado. Necesariamente me he visto obligada a incurrir, más de lo que hubiera querido y debido, en simplificaciones. Pido disculpas por ello. Con todo, permítanme un último comentario. *Haciendo justicia...*, está escrita a partir de dos exigencias, y por cierto no meramente técnicas: compromiso (o lealtad) con (a) una colega, mentora, y/o amiga..., y rigor. No creo que pueda pedirse más, ni nada diferente, a una obra académica.

M.^a LOURDES SANTOS PÉREZ

Universidad de Salamanca

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-2783-1926>